



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO

=====

En Santiago y Zاراiche, a veintitres de Noviembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cinco minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)

D. Juan José Almela Martínez

D. David Aragón Gómez

D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández (Ausencia justificada)

D^a María Manzanera Teruel

D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21/09/2021 (ORDINARIA) Y 15/10/2021 (EXTRAORDINARIA)

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores. No habiendo ninguna.

En consecuencia y no habiendo ninguna observación, de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión anterior de pleno ordinario de fecha 21/09/2021 y Extraordinario de fecha 15/10/2021 son aprobadas por unanimidad

2.- INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 21/09/2021 A 17/11/2021 Y DISPONIBLE REAL DEL PRESUPUESTO

Junto con la convocatoria se ha entregado informe acumulado de gastos y estado real del presupuesto a todos los vocales.

El presidente pregunta a los miembros presente si hay alguna duda que tenga que aclarar con respecto a las anotaciones contables.

No hay ninguna duda al respecto de las cuentas dadas.



3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE:

3.1.- ELECCION DEL PRESUPUESTO MAS ECONOMMICO Y A SU VEZ MAS VENTAJOSO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD EN LAS CALLES DE SANTIAGO Y ZARAICHE.

El presidente de la Junta Municipal, lee su propuesta cuya aprobación se propone: “Dada la proximidad de las fechas navideñas y tras solicitar varios presupuestos a diferentes empresas para proceder a la iluminación extraordinaria de Navidad que exceden el máximo previsto para ser autorizado por el presidente de la Junta Municipal, lo cuales se adjuntan a esta moción.

ACUERDO

Elección del presupuesto más económico y a su vez más ventajoso para la instalación del alumbrado extraordinario de Navidad en las calles de Santiago y Zaraíche.”

Relación de empresas que presentaron ofertas económicas

ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA FIESTAS NAVIDEÑAS 2021				
EMPRESA	DESCRIPCION			IMPORTE
LUZORMUR	ILUMINACION NUEVO Y REYES	EXTRAORDINARIA	AÑO	6.655'00 € iva incluido
ILUMINACIONES IGRANJA	ILUMINACION NUEVO Y REYES	EXTRAORDINARIA	AÑO	8.796'70 € Iva incluido
INVEMAT	ILUMINACION NUEVO Y REYES	EXTRAORDINARIA	AÑO	8.010'00 € Iva no incluido
ELECFES	ILUMINACION NUEVO Y REYES	EXTRAORDINARIA	AÑO	7.018'00 € Iva incluido

A continuación, el sr. presidente, pone en conocimiento de todos los vocales asistentes al pleno, de cómo se encuentra la situación en cuanto al contrato de iluminación extraordinaria para Santiago y Zaraiche para los próximos 2 años.

El hecho de traer esta proposición es para tener el trabajo hecho, es decir, estar aprobado el presupuesto elegido por el pleno de la Junta Municipal, caso de que el próximo día 3 de diciembre no se firmara el contrato de iluminación extraordinaria entre Ayuntamiento y las empresas adjudicatarias.

Una vez terminada su intervención cede la palabra a los distintos grupos políticos.

El Sr. presidente cede la palabra a D. Enrique Ayuso, vocal del grupo municipal socialista.

Dice el sr. Ayuso que no existe ningún indicio que el contrato no se vaya a firmar entre el Ayuntamiento y las empresas adjudicatarias de la iluminación extraordinaria para el municipio de Murcia, ya que el mismo ha sido tramitado y aprobado también en Junta de Gobierno. Sigue diciendo que no entiende que se vaya a aprobar en pleno de junta, algo que va a ser rechazado. Propone de dejar sobre la mesa hasta el día 3 de diciembre que es la fecha en que se firma el contrato de iluminación extraordinaria, y en caso, de que ese contrato no sea firmado, reunirse de nuevo ese mismo día el pleno de la junta, para aprobar nuestro presupuesto.

Entiende que el planteamiento realizado por el Ayuntamiento, es bueno para la junta municipal, ya que nos está ahorrando un gasto, ya que es el Ayuntamiento quien va a pagar el coste que supone la iluminación extraordinaria en la pedanía, sin que sea descontado del presupuesto de la Junta Municipal



El Sr. presidente cede la palabra a Dña. Ana Isabel Rabal Valero, representante del grupo municipal Ciudadanos.

Dice la Sra. Rabal que es buena opción lo expuesto por el vocal del grupo socialista Sr. Ayuso

El Sr. presidente cede la palabra a D. D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano, representante del grupo municipal Vox.

Dice el Sr. Labaña-Freitas, que existe la posibilidad de que ese contrato no llegue a firmar, ya que los contratos una vez adjudicados existe un plazo de 15 días hábiles para poner recurso especial en material de contratación contra la adjudicación.

No le parece mal lo que se pretende aprobar hoy, para el caso de que ese contrato finalmente no se llegara a firmar

Toma la palabra el Sr. presidente y dice que las juntas municipales cada vez tienen menos competencias. No se pierde nada con aprobar su propuesta

Se procede a continuación a una segunda ronda de debate.

Toma la palabra el Sr. Ayuso y dice, que no tiene ningún sentido aprobar algo que no va a servir para nada. Lo lógico es confiar en que el Ayuntamiento hagan las cosas bien y nos llegue la iluminación extraordinaria que está prevista para Santiago y Zairaiche. Dice también, que desde la Junta Municipal se debería luchar en llegar la máxima iluminación posible.

Toma la palabra la Sra. Rabal y dice que el problema se va a tener cuando nos adjudique la iluminación y se tenga que decidir donde se van a instalar.

Toma la palabra el Sr. Labaña-Freitas Serrano y reitera que el riesgo existe y no le parece incorrecto que por parte de la junta tenga una previsión para dar una respuesta rápida a cualquier incidencia que se pueda dar hasta la fecha prevista para la firma del contrato

Toma la palabra D. Cristóbal José Carreño López, vocal del grupo municipal Popular:

Considera el Sr. Carreño López, que no es ninguna ilegalidad aprobar condicionado el presupuesto, para que en un momento determinado no se pone en marcha el contrato pendiente de formalización, tenerlo previsto ya.

Toma la palabra el Sr. presidente y dice que una de las cosas de dejo claro D. Mario Gómez, concejal de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, es que no se puede negociar, ni ampliar la adjudicación de iluminación extraordinaria, que le corresponde a la pedanía.

Una vez debatido suficientemente la propuesta de la presidencia se somete a votación con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 5 (4 PP + 1 VOX)

VOTOS EN CONTRA: 2 (PSOE)

ABSTENCIONES: 1 (CIUDADANOS)

Se aprueba por mayoría el presupuesto ofertado por la empresa LUZORMUR, S.L. por un importe de 6.655'00 € iva incluido



4.- INFORME DEL PRESIDENTE

El sr. presidente informa de lo siguiente:

- Desde la junta Municipal va a realizar actividades con motivo de la Festividad de la Inmaculada Concepción.
- Se ha celebrado el VI Edición de Festein en la pedanía, con bastante éxito.
- Hay varias reparaciones pendientes de hacer en los colegios, sin que ninguna empresa haya ofertado dentro de la valoración realizada por el técnico municipal
- Se va a realizar un cartel con las actividades navideñas en la pedania
- Se establece como fecha de celebración del próximo pleno el día 18/01/2022.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna hora horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche
D. Francisco José Ludeña Buendía.

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante